

## BOLETÍN №: 201 27 DE MARZO DE 2018

#### **SUMARIO NOTICIAS UE** 1 Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y Investigación, Desarrollo e Innovación 5 Industria y Energía 6 **Desarrollo Regional** 8 Digitalización 9 10 Brexit **Asuntos Exteriores** <u>12</u> **Comercio Internacional** <u>13</u> Mercado Interior / Protección del Consumidor **15 Empleo y Asuntos Sociales** <u>15</u> Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria 16 **Asuntos Institucionales** 18 Cultura y Educación 18 18 Cooperación al Desarrollo <u> 19</u> Consultas públicas <u> 19</u> 20 **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES PRÓXIMOS EVENTOS** 24 **A**MÉRICA LATINA 27

## **01 Noticias UE**

(i) Fiscalidad digital: la Comisión propone nuevas medidas para garantizar que todas las empresas tributen de forma equitativa en la UE



La Comisión Europea ha propuesto el 21 de marzo nuevas normas para garantizar que en la UE se graven las actividades empresariales digitales de manera equitativa y favorable al crecimiento. Estas medidas harían de la UE un líder mundial en el diseño de normativa fiscal adecuada para la economía moderna y la era digital.

El reciente auge de las empresas digitales, como las empresas de redes sociales, las plataformas colaborativas y los proveedores de contenidos en línea, ha contribuido enormemente al crecimiento económico de la UE, pero la normativa fiscal actual no se concibió pensando en las empresas que operan a escala mundial, de forma virtual o que tienen escasa o nula presencia física. El cambio ha sido espectacular: actualmente, nueve de las veinte mayores empresas del mundo por capitalización bursátil son digitales, en comparación con una de veinte hace diez años. El reto está en sacar el máximo provecho de esta tendencia, garantizando al mismo tiempo que las empresas digitales también contribuyan con sus impuestos en la medida que les corresponda. En caso contrario, existe un riesgo real para los ingresos públicos de los Estados miembros: actualmente, en la UE, las empresas digitales tienen un tipo impositivo medio efectivo que es la mitad del de los sectores económicos tradicionales.

Las propuestas llegan en un momento en el que los Estados miembros buscan soluciones permanentes y duraderas para garantizar que los ingresos fiscales procedentes de las actividades en línea sean equitativos, como reclamaron con urgencia los dirigentes de la UE en octubre de 2017. La normativa fiscal actual no grava los beneficios obtenidos mediante actividades lucrativas tales como la

venta de contenidos y datos generados por los usuarios. Los Estados miembros están empezando a buscar soluciones unilaterales rápidas para gravar las actividades digitales, lo que genera confusión jurídica e inseguridad fiscal para las empresas. Un enfoque coordinado es lo único que puede garantizar que la economía digital sea gravada de manera equitativa, favorable al crecimiento y sostenible.

La Comisión presenta dos propuestas legislativas distintas que posibilitarán una fiscalidad más equitativa para las actividades digitales en la UE:

La primera iniciativa tiene por objeto reformar las normas sobre el impuesto de sociedades de
tal manera que se declaren y graven los beneficios allí donde las empresas lleven a cabo una
interacción significativa con los usuarios mediante canales digitales. Esta constituye la solución a
largo plazo preferida de la Comisión.

 La segunda propuesta responde a las peticiones de varios Estados miembros de un impuesto provisional que abarque las principales actividades digitales actualmente exentas por completo de impuestos en la UE.

Este paquete establece un enfoque coherente a nivel de la UE para contar con un régimen impositivo digital que apoye el mercado único digital y se tenga en cuenta en las conversaciones internacionales orientadas a fijar la cuestión a nivel mundial.

**Valdis Dombrovskis**, vicepresidente responsable del Euro y el Diálogo Social, ha declarado lo siguiente: *«La digitalización aporta numerosas ventajas y oportunidades, pero también exige ajustar nuestros sistemas y normas tradicionales. Preferiríamos normas acordadas a nivel internacional, en particular en la OCDE, pero el volumen actual de beneficios no gravados es inaceptable. Tenemos que adaptar nuestras normas fiscales al siglo XXI mediante la puesta en marcha de una nueva solución integral y adecuada para el futuro».* 

**Pierre Moscovici**, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, ha añadido: *«La economía digital es una gran oportunidad para Europa, y Europa es una enorme fuente de ingresos para las empresas digitales, pero esta situación positiva para todos plantea problemas jurídicos y fiscales. Nuestra normativa pre-Internet no permite a los Estados miembros gravar a las empresas digitales que operan en Europa si tienen escasa o nula presencia física aquí. Esto representa un agujero negro en constante expansión para los Estados miembros, ya que ven socavada su base imponible. Por esa razón proponemos una nueva normativa así como un impuesto provisional para las actividades digitales».* 

Más información aquí.

- Nota informativa sobre la fiscalidad digital.
- Página web de la DG TAXUD sobre fiscalidad digital.
- Ficha informativa sobre las propuestas.
- VÍDEO ¿Deben las actividades digitales estar sujetas a impuestos?

## ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

(i) Tribunal multilateral de inversiones: el Consejo confiere un mandato a la Comisión para entablar negociaciones



El 20 de marzo, el Consejo ha adoptado las directrices de negociación por las que se autoriza a la Comisión a negociar, en nombre de la UE, un convenio constitutivo de un tribunal multilateral para la solución de diferencias en materia de inversiones. El Consejo ha decido asimismo hacer públicas las directrices de negociación.

El objetivo general de la creación de un tribunal multilateral de inversiones es establecer un **órgano permanente de solución de diferencias en esta materia**. Se prevé que el tribunal multilateral de

inversiones conozca de las diferencias que surjan en el marco de los tratados de inversión actuales y futuros. En el caso de la UE, **el tribunal sustituiría en última instancia a los sistemas de tribunales de inversión bilaterales** contemplados en los acuerdos comerciales y de inversión de la Unión.

Esta iniciativa forma parte del **nuevo planteamiento de la UE sobre la solución de diferencias en materia de inversione**s, que supone pasar de un marco de arbitraje tradicional a un **sistema de tribunales**. Su finalidad es dar respuesta a ciertas preocupaciones legítimas de los ciudadanos que se han planteado en el contexto de la solución tradicional de diferencias entre los inversores y los Estados, incorporando para ello algunas características fundamentales de los tribunales nacionales e internacionales al arbitraje de inversiones.

Más información aquí.

#### i El próximo marco financiero plurianual (MFP) y la unidad del presupuesto de la UE

Las cuestiones tradicionales de las negociaciones presupuestarias europeas son el tamaño del presupuesto, la distribución de fondos y el sistema de recursos propios.

La unidad del presupuesto de la UE es una piedra angular de la política presupuestaria europea. Sin embargo, aún no se ha logrado una unidad completa de todos los ingresos y gastos, y todos los instrumentos financieros.



En la actualidad, el sistema presupuestario se caracteriza por la diferenciación,

la fragmentación y el mayor uso de instrumentos "satelitales", y debates sobre instrumentos financieros adicionales, como un presupuesto para la zona del euro.

## Recomendaciones específicas por país sobre las políticas macroeconómicas, presupuestarias y estructurales

Las recomendaciones específicas por país (CSR) proporcionan orientación a los Estados miembros de la UE sobre las políticas macroeconómicas, presupuestarias y estructurales en conformidad con los artículos 121 y 148 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Estas recomendaciones, emitidas en el marco del Semestre Europeo desde 2011, tienen como objetivo impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, a la vez que mantienen las finanzas públicas sanas y se previenen los desequilibrios macroeconómicos excesivos. Después de ser respaldados por el Consejo Europeo y formalmente adoptados por el Consejo ECOFIN, los Estados miembros deben tener en cuenta los CSR en el proceso de toma de decisiones nacional. La Comisión también propone recomendaciones de política a la zona del euro basadas en el artículo 136 del TFUE. El Consejo y la Comisión supervisan estrechamente la aplicación de los CSR y adoptan medidas adicionales según corresponda.

Más información aquí.

#### (i) Se celebra un acuerdo entre la UE y los Estados Unidos en materia de seguros



El 20 de marzo de 2018, el Consejo ha adoptado una Decisión relativa a la celebración de un acuerdo con los Estados Unidos en materia de **seguros y reaseguros**.

El acuerdo ofrece **seguridad jurídica** a los aseguradores y reaseguradores de la UE y de los Estados Unidos en la aplicación de los marcos reglamentarios. Permitirá una mayor **protección para los tomadores de seguros** y otros consumidores mediante la cooperación entre los supervisores y el intercambio de información.

El texto fue negociado por la Comisión a partir del mandato aprobado por el Consejo en abril de 2015. Incluye disposiciones sobre reaseguros, supervisión de grupo e intercambio de información. Un comité mixto supervisará su aplicación.

La Decisión ha sido adoptada sin debate en una sesión del Consejo de Asuntos Generales.

Algunas de sus disposiciones vienen aplicándose provisionalmente desde que se firmó en septiembre de 2017. Más información <u>aquí</u>.

## (i) FMI: Medidas de política para sostener el crecimiento y prevenir los riesgos

Cuando los ministros de Hacienda y gobernadores de los bancos centrales del G-20 se reunieron el pasado mes de octubre, se respiraba una sensación de optimismo en torno a la recuperación de la economía mundial y la oportunidad de aplicar reformas muy necesarias.



La próxima semana, cuando vuelvan a reunirse en Buenos Aires, centrarán su labor en las políticas necesarias para proteger esta recuperación de los riesgos a la baja y respaldar el crecimiento en el futuro.

Lo bueno es que la dinámica de crecimiento ha seguido ganando fuerza y se observa ya en tres cuartas partes de la economía mundial.

Pero, aunque sigue brillando el sol en la economía mundial, se ven más nubes en el horizonte. Es el caso de la creciente preocupación por las tensiones comerciales, el aumento de la volatilidad que han experimentado los mercados financieros en los últimos tiempos y la mayor incertidumbre geopolítica.

Además, el repunte que se esperaba para 2018 y 2019 terminará perdiendo fuelle, por lo cual las perspectivas a mediano plazo serán complicadas en muchos países, sobre todo en las economías avanzadas.

Por esta razón, los países deben aplicar políticas para prevenir los riesgos a la baja, reforzar su capacidad de resistencia y promover un crecimiento a mediano plazo beneficioso para todos. Ha llegado el momento de adoptar medidas de política audaces y sacar el máximo provecho de este período de crecimiento mundial.

Más información aquí.

## 1 La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, insta a los países del G-20 a aplicar políticas que fomenten un crecimiento más resiliente y de base más amplia

Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), realizó la siguiente declaración tras la conclusión de la reunión de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte (G-20) en Buenos Aires, Argentina:

"Al concluir esta reunión de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G-20 —la primera bajo el liderazgo de Argentina— la recuperación económica mundial ha seguido ganando fuerza y la dinámica de crecimiento se observa ya en más del 80% del PIB total del G-20. Esto es sumamente positivo para crear empleo y margen de maniobra para llevar a cabo importantes reformas. Como ya he dicho anteriormente, el mejor momento para reparar el tejado es cuando brilla el sol.

Más información aquí.

## (i) Salidas de efectivo en escenarios de crisis: ¿Los requisitos de liquidez y las obligaciones de información le dan a la Junta Única de Resolución (SRB) tiempo suficiente para reaccionar?

Las quiebras bancarias tienen múltiples causas, aunque normalmente son precipitadas por una crisis de financiamiento que se desarrolla rápidamente. Los nuevos requisitos de liquidez de la Unión Europea ofrecen algunas salvaguardas contra los modelos de financiación de riesgo, pero no evitarán tales escenarios. La velocidad de los acontecimientos, observada en la resolución del 2017 de un banco español, ofrece una serie de lecciones para el fortalecimiento del marco de resolución dentro de la zona del euro, en particular en términos de coordinación interinstitucional, el uso de la moratoria de pagos y la financiación del proceso de resolución.

Más información aquí.

### **(i)** Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas: De respuesta a la crisis al impacto duradero



La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones propusieron el Plan de Inversión para Europa en noviembre de 2014, como una iniciativa para combatir la debilidad económica que persistió a partir de la crisis financiera de 2008. El objetivo: relanzar la inversión y restablecer la competitividad de la UE, aumentando así el crecimiento y creando puestos de trabajo.

El objetivo original del FEIE era activar 315 mil millones de euros en inversiones adicionales durante tres años. La iniciativa se extendió a finales de 2017 y ahora pretende movilizar 500 000 millones de euros para 2020. Esto será posible con la ayuda de una garantía de 26 000 millones de euros de la UE. El BEI planea complementar esta garantía con 7 500 millones de euros con sus propios recursos. La cantidad total nueva de 33.500 millones de euros se utilizará para aprovechar más inversiones de dos maneras:

- Permitirá que el Grupo BEI respalde la economía europea con unos 100 000 millones EUR adicionales a la actividad normal del Banco.
- Dado que el Grupo BEI nunca es el único inversor en un proyecto, cada euro de financiación del BEI generará una inversión de terceros que vale varias veces este importe. Este proceso de atraer la coinversión se llama " crowding in".

Más información aquí.

### (§) Revisión de los resultados del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) 2017

Este documento revisa los resultados del SREP de 2017 con el objetivo de evaluar sus implicaciones en el mercado de capitales y ver si se puede mejorar la provisión de información sobre los resultados del SREP. La información agregada del SREP publicada por el BCE puede ser útil para detectar tendencias en las condiciones de los bancos, pero no puede aplicarse de manera significativa para evaluar las reacciones del mercado de capitales a los resultados del SREP. Las divulgaciones SREP a nivel bancario son voluntarias y, por lo tanto, se espera que estén sesgadas hacia noticias favorables para los inversores en valores. De acuerdo con esto, encontramos que los retornos de las acciones bancarias en promedio son positivos en los días de divulgación de SREP. En general, la información del SREP 2017 que es de dominio público, es insuficiente para evaluar la eficacia del SREP según lo



realizado por el BCE en términos de mejorar la disciplina reguladora y de mercado de los bancos.

La publicación de la información completa del SREP a nivel bancario (ya sea por el BCE o por los bancos individuales) facilitaría dicha evaluación, pero la revelación total es indeseable ya que expone a los bancos con revisiones de supervisión más débiles a una disciplina de mercado potencialmente muy severa. Sin embargo, el BCE podría mejorar la provisión de información sobre el SREP al exigir a los bancos que opten por revelar información regulatoria de capital que revelen un desglose completo de su demanda de CET1 para mejorar la capacidad de poder comparar datos entre los bancos y, por lo tanto, la disciplina del mercado potencial.

Más información <u>aquí</u>.

#### Asociaciones público-privadas en la UE: Deficiencias generalizadas y beneficios limitados



Las asociaciones público-privadas (APP) cofinanciadas por la UE no pueden considerarse una opción económicamente viable para la creación de infraestructuras públicas, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Las APP auditadas presentaban deficiencias generalizadas y beneficios limitados, que supusieron 1 500 millones de euros de gasto ineficiente e ineficaz. Además, la relación calidad-precio y la transparencia se vieron

considerablemente comprometidas, en concreto por una política y una estrategia poco claras, por un análisis inadecuado, por el registro de las APP fuera del balance y por acuerdos desequilibrados de distribución del riesgo.

Entre 2000 y 2014, la UE destinó 5 600 millones de euros a 84 proyectos de APP, con un coste total de los proyectos de 29 200 millones de euros. Los auditores evaluaron 12 APP cofinanciadas por la UE en Francia, Grecia, Irlanda y España, en los sectores del transporte por carretera y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), con un coste total de 9 600 millones de euros y una contribución de la UE de 2 200 millones de euros. En general, los auditores constataron que las APP posibilitaron que los poderes públicos adquirieran infraestructuras a gran escala mediante un único procedimiento, pero aumentaron el riesgo de competencia insuficiente y, por ende, colocaron a los poderes adjudicadores en una posición de negociación más débil.

Además, la mayoría de las APP auditadas fueron objeto de ineficiencias considerables durante su construcción, y siete de los nueve proyectos completados (con un coste de 7 800 millones de euros) sufrieron retrasos de hasta 52 meses e importantes aumentos de los costes.

Más información aquí.

## Investigación, Desarrollo e Innovación

## ① Una contribución a la simplificación del programa de investigación de la UE más allá de Horizonte 2020

Según un nuevo documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo, es necesario simplificar aún más la financiación de la UE destinada a la investigación después de 2020. El documento fue elaborado para el Parlamento Europeo y el Consejo como aportación a sus debates sobre el programa que sucederá a Horizonte 2020, el programa actual de investigación e innovación de la UE.



Los auditores hacen hincapié en la simplificación. Ya han señalado en ocasiones anteriores que un marco jurídico excesivamente complejo podría entorpecer la aplicación eficiente de los programas de investigación. En el caso de Horizonte 2020, distinguen dos modos de suprimir una complejidad innecesaria: volviendo a redactar las normas jurídicas básicas o creando una interfaz más simple, adaptada a las circunstancias reales de los investigadores.

No obstante, señalan los auditores, la simplificación es complicada. Describen algunos de los dilemas que afectan a los esfuerzos de la Comisión y los vinculan a la concepción del marco reglamentario en este ámbito, al modelo de financiación y al sistema de participación.

Más información aquí.

#### (i) Evaluación provisional de Horizonte 2020



Tal y como exige el Reglamento, la evaluación intermedia de Horizonte 2020 - el programa marco (PF) de investigación e innovación de la Unión Europea (UE) - comenzó en Octubre de 2016 con una consulta pública para recoger los comentarios de las partes interesadas durante tres años. La Comisión realizó su propia evaluación intermedia y solicitó a los expertos que evaluaran los instrumentos específicos del programa. Paralelamente, el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y los comités consultivos realizaron sus propias evaluaciones por separado del programa. La Comisión adoptó sus conclusiones sobre la evaluación intermedia de Horizonte 2020 en Enero de

2018, confirmando que el programa era pertinente y presentaba un claro valor añadido de la UE

La implementación se consideró eficiente y los primeros resultados sugirieron que el programa también fue efectivo a la hora de alcanzar sus objetivos. La integración de la investigación, la innovación y la estructura del pilar Horizonte 2020 proporcionaron una mayor coherencia interna en comparación con el marco de los programas anteriores. Todas las evaluaciones destacaron cuatro cuestiones clave que se abordarán en el próximo PF. En primer lugar, el presupuesto del programa debe coincidir mejor con los fondos necesarios para que la tasa de éxito vuelva a niveles aceptables. En segundo lugar, la distribución desequilibrada de la financiación de la PF en la UE plantea inquietudes sobre el impacto del uso del criterio de excelencia y pide cambios para permitir que los diversos fondos de la UE generen más efectos sinérgicos para mantener la competitividad de la UE y promover la cohesión de la UE en investigación e innovación. En tercer lugar, las evaluaciones ponen de relieve la voluntad de mejorar la gobernanza compartida y de multinivel entre la UE, los Estados miembros y las regiones y, también, de promover el co-diseño y la co-construcción del programa marco con el público y la sociedad civil. Finalmente, existe un acuerdo generalizado de que el panorama de financiación de la investigación y la innovación de la UE se ha vuelto demasiado compleja y debe simplificarse, cuestionando el valor añadido de la UE de cada uno de los instrumentos y asociaciones.

Más información aquí.

### 1 La política de investigación y desarrollo tecnológico

La política europea de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) ha ocupado un lugar destacado en la legislación europea desde los primeros tratados comunitarios; se amplió a principios de los años ochenta con el establecimiento de un programa marco de investigación en Europa. Desde 2014, la financiación de la investigación en la Unión se ha agrupado en gran medida en el programa Horizonte 2020, el Octavo Programa Marco de Investigación e Innovación en Europa, que cubre el período 2014-2020 y cuyo objetivo es garantizar la competitividad de Europa a escala mundial.

Más información aquí.

## **INDUSTRIA Y ENERGÍA**

## (i) Los productores europeos, ¿siguen luchando por transformar sus empresas? Una encuesta indica que sí

Un nuevo estudio pone de relieve los desafíos a los que se enfrentan los productores europeos de bienes de capital en su transición hacia modelos de negocio orientados a los servicios.

En el mercado global, donde la competencia es feroz, los fabricantes están sometidos a una presión cada vez mayor para diferenciar sus negocios. Una de las principales vías para lograrlo consiste en la «terciarización», la transformación desde un modelo empresarial tradicional a uno orientado a los servicios. Durante este proceso, las empresas pasan de centrarse en



ofrecer productos a suministrar servicios y soluciones. El objetivo consiste en incrementar y obtener unos ingresos estables, además de adquirir una ventaja competitiva sostenible.

Pero, ¿se trata de una tendencia en auge entre los productores de bienes de capital europeos? Para analizar el grado de adopción de este enfoque, un equipo de investigadores realizó una encuesta como parte del proyecto financiado con fondos europeos (T-REX). Los resultados se presentaron en el «<u>International Journal of Engineering Business Management</u>».

Más información aquí.

## (i) Las pequeñas y medianas empresas

Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes) constituyen el 99 % de las empresas de la Unión. Crean dos de cada tres empleos del sector privado y contribuyen a más de la mitad del valor añadido total generado por las empresas en la Unión. Se han puesto en marcha diversos programas de acción de apoyo a las pymes, como la Small Business Act, Horizonte 2020 y COSME. Su objetivo es incrementar la competitividad de las pymes gracias a la investigación y la innovación y mejorar su acceso a la financiación.

Más información aquí.

## (1) El mercado interior de la energía

Con el fin de armonizar y liberalizar el mercado interior de la energía de la Unión, desde 1996 se han adoptado medidas que han abordado el acceso al mercado, la transparencia y la regulación, la protección de los consumidores, el apoyo a la interconexión y unos niveles de suministro adecuados. Estas medidas están destinadas a construir un mercado de la electricidad de la Unión más competitivo, centrado en los clientes,

flexible y no discriminatorio, con precios de suministro basados en el mercado. En el marco de este proceso se pretende reforzar y ampliar los derechos de los consumidores y de las comunidades energéticas, atajar la pobreza energética, aclarar las funciones y responsabilidades de los participantes en el mercado y las autoridades reguladoras, y abordar la seguridad del suministro de electricidad, gas y petróleo, así como el desarrollo de redes transeuropeas de transporte de electricidad y gas.

Más información aquí.

## Gas: los eurodiputados refuerzan las normas de la UE sobre los oleoductos hacia y desde terceros países

Las normas del mercado de gas de la UE deben aplicarse a todos los gasoductos que entran o salen de la UE, con excepciones estrictamente limitadas, los eurodiputados del Comité de Energía lo acordaron el miércoles 21 de marzo.

Más información aquí.

## ① Directiva del gas: las dudas de Eurochambres no se tienen en cuenta en el voto del comité de Industria, Investigación y Energía (ITRE)

Eurochambres apoya inequívocamente a la Comisión Europea en sus esfuerzos por un mercado del gas más integrado y competitivo. En nuestra opinión, esto es indispensable para garantizar un suministro de energía rentable, estable y seguro para las empresas europeas.

Lamentablemente, en la votación del 22 de marzo sobre la revisión de la Directiva sobre el gas, la Comisión ITRE del Parlamento no abordó suficientemente las dudas expresadas en la posición de Eurochambres del 20 de Febrero de 2018; especialmente con respecto a los posibles aumentos del precio del gas y la incertidumbre de la planificación, las enmiendas del Comité terminaron por resultar insatisfactorios desde el punto de vista de las pequeñas y medianas empresas. Además, el posible menoscabo de la soberanía nacional no se ha evaluado en la medida suficiente. Eurochambres está convencida de que la propuesta restringe indebidamente a los Estados miembros y las empresas en sus capacidades para negociar acuerdos bilaterales.

Más información aquí.

## (i) Energía y marco financiero plurianual

Este estudio fue preparado a petición de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE). Proporciona un resumen de los objetivos y metas de la UE en materia de energía y clima, y las estimaciones de las inversiones adicionales en el sector de la energía necesarias para lograrlos. A continuación figura una descripción de los niveles actuales de inversión en energía y la contribución que los programas de la UE y los instrumentos financieros les hacen. El estudio concluye con una revisión de las brechas entre la financiación actual y los niveles requeridos para alcanzar los objetivos y metas, así como algunas recomendaciones sobre lo que la UE podría hacer para maximizar el valor de sus contribuciones futuras.

Más información aquí.

#### (i) La política energética: principios generales

Entre los retos a que se enfrenta Europa en el ámbito de la energía figuran su cada vez mayor dependencia de las importaciones, una diversificación limitada, los elevados y volátiles precios de la energía, la creciente demanda mundial de energía, los riesgos de seguridad que afectan a los países productores y de tránsito, las amenazas crecientes derivadas del cambio climático, los lentos progresos realizados en materia de eficiencia energética o los desafíos que plantea el aumento de la cuota de las energías renovables, así como la necesidad de una mayor transparencia y de una mejor integración e interconexión de los mercados de la energía. El núcleo de la política energética europea está constituido por una serie de medidas destinadas a lograr un mercado de la energía integrado, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad del sector energético.

Más información aquí.

## 1 La eficiencia energética

Cada vez reviste mayor importancia para la Unión Europea la reducción del consumo y despilfarro de energía. Los líderes de la Unión establecieron en 2007 el objetivo de reducir, a más tardar en 2020, el consumo anual de energía de la Unión en un 20 %. Las medidas de eficiencia energética se consideran cada vez más un medio no solo para conseguir un abastecimiento de energía sostenible, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad del suministro y rebajar los gastos de importación, sino también para fomentar la competitividad de la Unión. Es por todo ello que la eficiencia energética representa una de las prioridades estratégicas de la Unión de la Energía y que la Unión fomenta el principio de «anteponer la eficiencia energética». El futuro marco de actuación para el periodo posterior a 2030 está en proceso de debate.

Más información <u>aquí</u>.

### (i) La energía renovable

Las fuentes renovables de energía —eólica, solar, hidroeléctrica, oceánica, geotermal, de la biomasa y de los biocarburantes— constituyen alternativas a los combustibles fósiles que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar el suministro energético y disminuir la dependencia respecto de los mercados —volátiles y poco fiables— de combustibles fósiles (en particular, el petróleo y el gas). La legislación europea relativa a la promoción de las energías renovables ha evolucionado notablemente en los últimos años. El futuro marco de actuación para el periodo posterior a 2030 está en proceso de debate.

Más información aquí.

## (i) La energía nuclear

La energía nuclear producida actualmente es el resultado de un proceso de fisión nuclear, que implica la división de átomos de uranio para generar energía. La energía nuclear es una alternativa a los combustibles fósiles que genera pocas emisiones de carbono y constituye un elemento esencial de la combinación energética de 14 de los 28 Estados miembros. Representa cerca del 30 % de la electricidad producida en la Unión. Sin embargo, a raíz del accidente de Chernóbil en 1986 y de la catástrofe nuclear de Fukushima (Japón) en 2011, ha surgido una intensa polémica en torno a la energía nuclear. La decisión de Alemania de eliminar progresivamente la energía nuclear para el año 2020 y el cierre temporal de dos reactores belgas como consecuencia del descubrimiento de fisuras en sus vasijas han aumentado la presión en favor del abandono de la energía nuclear en Europa. Si bien es decisión de los Estados miembros si incluir o no la energía nuclear en sus combinaciones energéticas, la legislación de la Unión pretende mejorar las normas de seguridad de las centrales nucleares y garantizar una manipulación y eliminación seguras de los residuos nucleares.

Más información aquí.

## (i) Mejora del rendimiento energético de los edificios

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea adoptó el paquete "Energía limpia para todos los europeos", que consta de ocho propuestas legislativas y otras medidas para ayudar a la UE a cumplir sus objetivos 2030 en materia de energía y clima. Incluye una revisión específica de la Directiva de 2010 sobre el rendimiento energético de los edificios (EPBD). La propuesta de la Comisión dejaría intactas las características principales de la EPBD existente pero modernizaría y racionalizaría algunos requisitos, introduciría obligaciones vinculantes sobre requisitos de movilidad eléctrica en edificios, introduciría un «indicador de inteligencia» que evalúa la capacidad tecnológica de los edificios en la autoproducción de energía y consumo y establecer requisitos más claros para las bases de datos nacionales sobre Certificados de Rendimiento Energético. Mientras que el Consejo adoptó un enfoque general en Junio de 2017, en el Parlamento el comité ITRE adoptó su informe en Octubre de 2017. Después de tres rondas de negociaciones tripartitas, se llegó a un acuerdo provisional el 19 de diciembre de 2017. El texto de este acuerdo debe ser ahora formalmente aprobado por el Consejo y el Parlamento, con una votación prevista en el Pleno del Parlamento en la primavera de 2018. Tercera edición. Las sesiones informativas sobre "Legislación de la UE en curso" se actualizan en etapas clave a lo largo del procedimiento legislativo.

Más información aquí.

## **DESARROLLO REGIONAL**

① Conferencia sobre Buena Gobernanza para la Política de Cohesión: mejora de la calidad de las instituciones para el presente y el futuro



La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea (DG REGIO) organiza la conferencia Buena Gobernanza para la Política de Cohesión que tendrá lugar el 24 de mayo de 2018 en Bruselas, en el edificio Charlemagne. El objetivo es reunir a los principales responsables políticos y expertos de los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea (UE) para debatir y reflexionar sobre los logros y futuros retos del impulso de la capacidad administrativa en el ámbito de la gestión e inversión de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, así como identificar las formas y herramientas para seguir reforzando el vínculo entre la calidad de

las instituciones y las inversiones sólidas y efectivas de la futura política de cohesión a partir de 2020.

El acto forma parte de una <u>iniciativa</u> prioritaria más amplia de la Comisión para garantizar la eficacia de los fondos de la UE sobre el terreno y está en consonancia con el <u>Documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE</u> y el <u>séptimo Informe sobre la cohesión</u>.

La comisaria de Política Regional, Corina Creţu, y el vicepresidente del Gobierno de la República de Bulgaria, Tomislav Donchev, serán los encargados de inaugurar la conferencia. El programa también incluirá un discurso de presentación de la secretaria general adjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Mari Kiviniemi. Además, contará con la participación de otros representantes de alto nivel de las instituciones nacionales, regionales y de la UE.

La conferencia está dirigida principalmente a los responsables políticos y expertos que participan en la política de cohesión en el ámbito nacional, regional y de la UE, así como a representantes de organizaciones internacionales y del mundo académico. La participación está sujeta a inscripción antes del 27 de abril de 2018 Más información aguí.

## ① Un interfondo europeo para financiar el desarrollo integrado de las zonas rurales

Mientras se debate el próximo marco financiero de la Unión Europea, el Comité Europeo de las Regiones y la asociación internacional Ruralité-environnement-développement (RED) se reunieron para hablar sobre la financiación del desarrollo integrado de las zonas rurales en una conferencia celebrada el 19 de marzo en Bruselas. Exhortan a las instituciones europeas a establecer un interfondo para el desarrollo rural.



Recordando el importante retraso en el desarrollo de las zonas rurales respecto de las urbanas, Guillaume Cros (FR/PSE), vicepresidente del

Consejo Regional de Occitania y ponente del Comité Europeo de las Regiones sobre la PAC después de 2020, solicitó a la UE que prosiga la armonización de las normas de funcionamiento de los Fondos Estructurales a través del marco estratégico común, con el fin de facilitar la programación y la gestión del desarrollo rural y fomentar los enfoques integrados y anclados en el territorio.

Más información aquí.

## **DIGITALIZACIÓN**

(i) Iniciativa «Wifi para Europa» (WiFi4EU): se abre el plazo de inscripción para la financiación por parte de la UE de puntos de acceso inalámbrico gratuito a internet en espacios públicos



El 20 de marzo la Comisión Europea ha puesto en marcha el portal web de la iniciativa WiFi4EU. A partir de ahora, los municipios de toda Europa están invitados a inscribirse y facilitar sus datos con vistas a la primera convocatoria de presentación de proyectos que se realizará a mediados de mayo, y optar así a la posibilidad de beneficiarse de la financiación de la UE para crear puntos de acceso inalámbrico gratuito a internet en espacios públicos.

El <u>programa WiFi4EU</u> ofrece bonos de un valor de 15 000 EUR para que los municipios instalen puntos de acceso wifi en los espacios públicos, tales como bibliotecas, museos, parques públicos y plazas. Como ya declaró el <u>presidente Jean-Claude Juncker</u>, el objetivo de la iniciativa

WiFiAEU es «dotar a cada pueblo y cada ciudad de Europa de acceso inalámbrico gratuito a internet en torno a los principales centros de la vida pública de aquí a 2020».

Los municipios pueden utilizar los bonos WiFi4EU para la adquisición e instalación de equipos wifi (puntos de acceso inalámbrico) en los centros de la vida pública local que elijan. Cada municipio deberá correr con los costes de mantenimiento de la red.

El vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, Andrus Ansip, ha afirmado: «Al inaugurar el portal WiFi4EU, estamos dando un paso concreto para ayudar a los municipios a proporcionar wifi gratuito. Aunque es un notable avance, quisiera al mismo tiempo animar encarecidamente al Parlamento Europeo y al Consejo a concluir los trabajos sobre la propuesta de Código de Telecomunicaciones para garantizar la conectividad de alta velocidad en todo el territorio de la UE, lo que requiere la coordinación del espectro a escala europea y que se fomenten con determinación las inversiones en las redes de alta capacidad que Europa necesita».

La comisaria responsable de la Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel, ha añadido: «La iniciativa WiFi4EU ofrecerá a miles de europeos acceso gratuito a internet en espacios públicos de toda la UE. Gracias al programa WiFi4EU, se brindará a las comunidades locales la posibilidad de situar la conectividad más cerca de los ciudadanos, lo que les permitirá beneficiarse plenamente de las innumerables oportunidades que ofrece la digitalización. Se trata de un paso concreto hacia la realización del mercado único digital».

Se dispone de 120 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE hasta 2020 para la financiación de equipos destinados a servicios wifi públicos gratuitos en hasta 8 000 municipios de todos los Estados miembros, así como Noruega e Islandia.

#### ¿Cómo se puede solicitar un bono WiFi4EU?

- Fase de inscripción: a partir del 20 de marzo de 2018, los municipios se pueden inscribir en el portal www.WiFi4EU.eu.
- Fase de solicitud: la primera convocatoria se pondrá en marcha a mediados de mayo de 2018, y los municipios inscritos podrán presentar solicitudes para un primer lote de 1 000 bonos WiFi4EU (de un valor de 15 000 EUR cada uno). Los bonos se adjudicarán por orden de presentación de las solicitudes.
- Fase de adjudicación: respetando un equilibrio geográfico, la Comisión anunciará los 1 000 municipios que recibirán financiación en la primera convocatoria. Cada país participante recibirá al menos quince bonos.
- En los dos próximos años, se realizarán cuatro convocatorias más de esta iniciativa.

Las redes financiadas a través de la iniciativa WiFi4EU serán gratuitas, no contendrán publicidad y en ellas no se recogerán datos personales. La financiación se facilitará solamente para redes que no dupliquen ofertas públicas o privadas gratuitas de calidad similar existentes en el mismo espacio.

Más información aquí.

• Iniciativa «Wifi para Europa» (WiFi4EU). Preguntas y respuestas.

#### (i) Reunión del grupo de trabajo del Mercado Único Digital.

El 19 de marzo se celebró la 15ª reunión del Grupo de trabajo de la OCMI sobre el Mercado Único Digital (De 16:00 a 18:00 horas en el Parlamento Europeo con el título: "¿Cómo podemos luchar contra el fenómeno de las noticias falsas para tener un Mercado Único Digital basado en la confianza?" Las fuentes de información fiables son clave para el buen funcionamiento del mercado único digital, y las noticias falsas tienen efectos directos sobre el comportamiento de los consumidores y las decisiones que toman en el mercado. Los eurodiputados, los expertos y las partes interesadas intercambiaron diferentes puntos de vista sobre cómo luchar contra estas prácticas.

Más información aquí.

### (i) Contenido digital

El 21 de marzo, la co-ponente de la OCMI, la Sra. Evelyne Gebhardt, ha informado sobre el cuarto diálogo informal del tripartito sobre la Directiva, en concreto sobre ciertos aspectos relativos a los contratos para el suministro de contenido. Este diálogo tripartito, que tuvo lugar el 6 de Marzo, permitió continuar intercambios sobre la responsabilidad del comerciante, el derecho a rescindir contratos a largo plazo junto con el derecho a daños y perjuicios.

Las discusiones también han continuado con otros temas pendientes como son los conjuntos de datos, la inclusión de contratos en el suministro de contenido a cambio de datos personales, el GDPR como un criterio de conformidad, las actualizaciones de seguridad y funcionalidad, y la transposición fechas límite. La quinta reunión del diálogo tripartito tendrá lugar el 26 de Abril.

Más información aquí.

## **BREXIT**

#### ① Cumbre UE sobre las futuras relaciones: limitar el daño prioridad para las empresas de la UE27

Antes de la discusión de la Cumbre de la UE entre los Jefes de Estado de la UE27 sobre las relaciones futuras con el Reino Unido, Eurochambres ha subrayado la importancia de prestar mayor atención en esta próxima fase para mitigar el daño a las empresas de la UE27, especialmente las PYMEs.

Desplazamiento de las empresas desde un papel secundario hacia el centro del escenario.

Las líneas rojas del Gobierno del Reino Unido han hecho que

Eurochambres pida un 'Brexit orientado al comercio' significativamente más desafiante, pero las Cámaras subrayan la necesidad de que ambas partes se centren en minimizar la inevitable fricción.



"Las empresas de la UE27 se han mantenido al margen viendo un juego de Ping-Pong político durante el Artículo 50 y las negociaciones de transición. Es fundamental que las discusiones sobre las relaciones futuras se centren más en limitar el daño a las empresas con vínculos comerciales con el Reino Unido ", dijo el presidente de EUROCHAMBRES, Christoph Leitl, tras su intervención en la audiencia del Comité de Comercio Internacional (INTA) del PE sobre el Brexit.

La reducción al mínimo de las barreras no arancelarias, en particular los requisitos aduaneros y la divergencia reglamentaria, serán factores importantes a este respecto. Una nueva encuesta de Eurochambres y del Comité de las Regiones publicada el 20 de marzo subraya que algunas economías regionales, especialmente las adyacentes al Reino Unido, están mucho más expuestas al impacto de tales barreras.

#### Un enfoque inclusivo de las PYMEs

Muchas pequeñas empresas que comercian directa o indirectamente con el Reino Unido son vulnerables a los efectos del Brexit, y siguen teniendo una gran incertidumbre sobre las implicaciones. Las pymes generalmente tampoco tienen planes de contingencia. "Al igual que cualquier TLC de la UE, el acuerdo con el Reino Unido debe incluir a las PYME para que resulte efectivo. Este enfoque debe comenzar desde el primer día de negociaciones y continuar hasta la implementación ", dijo el presidente Leit. Incluso sin más retrasos, el período de transición previsto es corto en el contexto de una negociación del TLC y además Eurochambres, subraya el peligro de que las empresas se queden en el limbo. "La historia indica que el acuerdo con el Reino Unido no se alcanzará en diciembre de 2020, por lo que las Cámaras quieren trabajar con la UE para garantizar que los comerciantes saben dónde están a partir de enero de 2021, concluyó el presidente Leitl.

Más información aquí.

#### Futuras relaciones comerciales entre la UE y el Reino Unido: opciones después del Brexit

Este estudio analiza las diversas opciones existentes para las futuras relaciones comerciales entre la UE y el Reino Unido que habrá después del Brexit. Examina los diversos modelos contra el lienzo de dos paradigmas distintos: la integración del mercado y la liberalización del comercio. Considera que un modelo intermedio, que permita la convergencia continua y el reconocimiento mutuo en algunos sectores/ libertades, pero no en otros, no está disponible y no se puede construir fácilmente por razones legales, institucionales y políticas. La elección más difícil es entre una unión aduanera/un acuerdo de libre comercio o una membresía continua en el mercado interno a través del EEE o un acuerdo equivalente. El estudio analiza los efectos del Brexit sobre la participación continua del Reino Unido en los acuerdos comerciales celebrados por la UE. A pesar de una gama de complejidades, el estudio encuentra que dicha participación continua no es automática sino que está sujeta a negociación.

Más información aquí.

## ① La posible retirada del Reino Unido de la UE y el acceso al mercado único en virtud de la legislación de servicios financieros de la UE

Esta nota, preparada por el Departamento de Política para la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, resume los principales puntos presentados en el estudio sobre "La posible retirada del Reino Unido de la UE y el acceso al mercado único en virtud de la legislación de servicios financieros de la UE"

Más información aquí.

## ① Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), 20/03/2018. Principales resultados

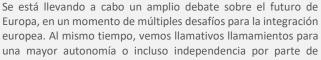
El Consejo, reunido en un formato EU27, discutió los últimos acontecimientos en las negociaciones Brexit y el proyecto de directrices sobre el marco para una futura relación con el Reino Unido.

Más información aquí.

## i El futuro de la UE y el papel de las regiones / BREXIT: una perspectiva regional. 10/04/2018







varias regiones de Europa, un lobby regional intensificado, cooperación regional transnacional y estrategias macrorregionales. Estos desarrollos ilustran la necesidad de discutir qué papel podrían y deberían jugar las regiones en el futuro EU27.

En el contexto del debate sobre el futuro de la UE, el principio de subsidiariedad y el papel de las regiones y las ciudades en los asuntos europeos, esta conferencia de un día reunirá a políticos y académicos para debatir algunas de las cuestiones más importantes de este el respeto.

## **ASUNTOS EXTERIORES**

#### (i) Europa y sus vecinos: la perspectiva local sobre la migración y los Balcanes Occidentales

El 22 de marzo Dimitris Avramopoulos, comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, abordará los avances de la Unión Europea en el ámbito de la migración y la integración de los migrantes en las ciudades y las regiones, muchas de las cuales acogen a refugiados y recién llegados de Oriente Próximo y del norte de África. Este debate dará el pistoletazo de salida al pleno de marzo del Comité Europeo de las Regiones en Bruselas, que también se centrará en la posible ampliación de la UE a los Balcanes Occidentales. Johannes Hahn, comisario europeo de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, participará en



#### Integración de los migrantes: la UE debe mostrar más unidad y prestar mayor apoyo a los entes locales

El comisario Dimitris Avramopoulos, en dos ocasiones alcalde de Atenas y antiguo miembro del CDR, debatirá con los miembros del Comité el estado de la agenda de migración de la UE, haciendo especial hincapié en la integración de los migrantes en las comunidades y en el mercado laboral. Laura Thompson, directora general adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, Anila Noor, refugiada y miembro del Consejo Consultivo Europeo para las Migraciones, y Elisabeth Bartke, de la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Alemanas, también participarán en el debate sobre las tendencias migratorias, las experiencias de los refugiados y los esfuerzos destinados a integrar a los recién llegados en Europa.

Más información aquí.

### (i) Los Balcanes occidentales: Estrategia de ampliación

Con un tono firme y un sentido de urgencia, la nueva estrategia de ampliación de la Comisión Europea para los Balcanes occidentales establece una dirección clara para seis países de la región: les ofrece una perspectiva de ampliación creíble y promete un mayor compromiso por parte de la UE. Indica 2025 como una fecha de posible ampliación. Sin embargo, poder aprovechar esta oportunidad sigue siendo un desafío ya que los aspirantes deben cumplir reformas difíciles, claves y resolver todas las disputas bilaterales pendientes.

Más información aquí.

## (i) La política europea de vecindad

La política europea de vecindad se aplica a Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Moldavia, Siria, Territorios Palestinos, Túnez y Ucrania. Su objetivo es reforzar la prosperidad, la estabilidad y la seguridad para todos. Se basa en la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Es una política bilateral entre la Unión y cada país socio, completada con iniciativas regionales de colaboración: la Asociación Oriental y la Unión por el Mediterráneo.

Más información aquí.

## (i) Esperanza para Gaza: la UE crea una amplia coalición internacional para suministrar agua potable a dos millones de personas en Gaza



El éxito de la conferencia de donantes supone el inicio del mayor proyecto de infraestructura realizado hasta ahora en la Franja de Gaza La UE ha albergado el 20 de marzo en Bruselas una conferencia de donantes para el proyecto de planta de desalinización central de Gaza y trabajos asociados. La conferencia, copresidida por la UE y la Autoridad Palestina, ha conseguido un apoyo financiero de 456 millones de euros para este proyecto de infraestructura, el mayor realizado hasta ahora en la Franja de Gaza, que suministrará un mínimo de 55 millones de m3 anuales de agua potable segura y limpia a personas en una grave situación de necesidad.

El comisario de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, Johannes Hahn, ha declarado: «Este proyecto va a cubrir las más urgentes necesidades de agua existentes en Gaza, suministrando agua potable y contribuyendo al mismo tiempo al crecimiento económico, la sostenibilidad medioambiental y la estabilidad. Estoy orgulloso de que la UE se haya comprometido a aportar 70 millones de euros para la planta de desalinización, además de 7,1 millones de euros para costes de gestión.

#### (i) Reconstrucción del Estado iraquí: Estabilización, Gobernabilidad y Reconciliación

La victoria sobre el dominio territorial del llamado Estado Islámico representa una oportunidad para que el Gobierno de Iraq reconstruya sus instituciones estatales y reafirme su autoridad. En esta transición, ¿superarán los líderes iraquíes los ciclos de fracaso y abordarán los problemas estructurales que perpetúan la debilidad del Estado y facilitan el surgimiento de grupos como el ISIS? Para responder a esta pregunta, este documento analiza los desafíos de la programación de estabilización a corto plazo, con la reforma de la gobernanza a largo plazo tanto a nivel local como nacional. Sostiene que, sin establecer instituciones estatales representativas y receptivas, los procesos de reconciliación e integración no tendrán éxito. Para concluir, este documento ofrece recomendaciones de política sobre cómo la UE puede apoyar el próximo proceso de reconstrucción del estado.

## i Países del Golfo, Irán, Irak y Yemen

La Unión ha celebrado Acuerdos de Cooperación con el Consejo de Cooperación del Golfo (organización regional que agrupa a Arabia Saudí, Baréin, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) y con Yemen, así como un Acuerdo de Colaboración y Cooperación con Irak. En la actualidad, la Unión no mantiene relaciones contractuales con Irán, pero es consciente de que existe un gran potencial para la profundización de las relaciones.

Más información aquí.

Más información aquí.

### (i) Asia Oriental

Asia, el continente de mayor extensión y más poblado del mundo, reviste una gran importancia geoestratégica para la Unión, la cual tiene tres socios estratégicos en Asia Oriental: China, Japón y Corea del Sur, y se enfrenta a problemas de seguridad en la región, como el desafío nuclear en Corea del Norte y los litigios marítimos en el mar de China Meridional. La Unión es un agente económico fuerte y un importante donante de ayuda y al desarrollo que realiza una labor de promoción de la consolidación institucional, la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos.

Más información aquí.

#### (i) Asia Sudoriental

La Unión Europea está estrechando los lazos que la unen a los países del Asia Meridional y fomenta la integración regional con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La Unión no solo es un agente económico de peso en Asia Sudoriental, sino también un importante donante de ayuda al desarrollo, y trabaja en aras del refuerzo institucional, la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos. Desde agosto de 2017, la Unión ha prestado una amplia ayuda humanitaria a cerca de 655 000 refugiados rohinyá.

Más información aquí.

### (i) Asia Meridional

Asia es el continente de mayor extensión y el más poblado del mundo, y reviste una enorme importancia geoestratégica para la Unión, que teje vínculos con los países de Asia Meridional como un agente económico fuerte y un importante donante de ayuda para el desarrollo, al tiempo que trabaja para fomentar la creación de instituciones, la democracia, el buen gobierno y los derechos humanos. A la Unión también le preocupan los problemas de seguridad en la región, como el conflicto de Cachemira y Afganistán.

Más información aquí.

## **COMERCIO INTERNACIONAL**

#### 1 Inversión extranjera directa en la UE y los países de la Asociación Oriental

La inversión de la UE en los países de la Asociación Oriental es sustancialmente mayor que a la inversa.

Cada país de la Asociación Oriental tiene un país inversor líder. Este análisis solicitado por el Comité Económico de la Asamblea Parlamentaria Euronest compara las prácticas de inversión y las políticas de la UE y los países de la Asociación Oriental.

Estos últimos reciben inversiones de algunos inversionistas principales, ayudados por las instalaciones del Banco Mundial o el BEI. La UE se encuentra entre los principales inversores.



#### i Tratado de Libre Comercio entre la UE y la República de Singapur

Este estudio analiza las disposiciones del Acuerdo de Libre Comercio UE-Singapur celebrado en Mayo de 2015 ('EUSFTA'). Compara el EUSFTA con otros acuerdos de libre comercio de "nueva generación", como la UE-República de Corea y el Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá. En general, el EUSFTA adopta un enfoque OMC+ y, como resultado, liberaliza significativamente el comercio entre la UE y Singapur en comparación con la relación comercial actual. El estudio concluye que una serie de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios que existen actualmente entre las partes se reducirán o eliminarán totalmente al entrar en vigor el EUSFTA. El EUSFTA, como otros TLC de "nueva generación" negociados por la UE, adopta un enfoque integral y contiene disposiciones innovadoras sobre inversión, derechos de propiedad intelectual, competencia y contratación pública. También contiene disposiciones que reflejan las crecientes preocupaciones sobre el impacto del comercio mundial, como las relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible.

Con respecto al posible impacto del EUSFTA en el comercio, el modelo económico estima un aumento de alrededor del 10% en los volúmenes de comercio y mayores volúmenes de inversión extranjera directa entre la UE y Singapur como resultado del acuerdo. También concluye que el EUSFTA debería conducir a pequeños aumentos de los productos nacionales brutos de la UE y Singapur (0,06% y 0,35%, respectivamente). Las respuestas de una amplia gama de consultas a partes interesadas de la UE y Singapur revelan que, en general, el EUSFTA se considera positivo y se considera un acuerdo muy ambicioso, que ofrecerá nuevas oportunidades de comercio e inversión en la UE y Singapur. Sin embargo, se han planteado algunas preocupaciones, especialmente por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Las implicaciones del resultado del Dictamen del Tribunal de Justicia de la UE en el caso 2/15 de 2017, sobre si la UE tenía competencia exclusiva para firmar y concluir el EUSFTA, también se analiza en detalle. El estudio recomienda, especialmente, monitorear de cerca que los compromisos asumidos bajo las disposiciones de desarrollo sostenible se implementen y se usen efectivamente en la práctica.

Más información aquí.

### (i) El paquete de bienes



El 21 de marzo IMCO celebró una audiencia pública sobre el "Paquete de Bienes". La audiencia se organizó en 5 paneles de discusión con expertos invitados. El primer panel intercambió puntos de vista sobre las experiencias de los Estados Miembros con el marco actual de bienes. El segundo panel proporcionó información sobre los desafíos prácticos con respecto a los productos que ingresan a la UE desde terceros países. El tercer panel presentó el nuevo procedimiento de resolución de problemas propuesto y explicará más sobre el mecanismo SOLVIT actual y sus desafíos diarios. Los paneles cuarto y quinto se enfocaron en la experiencia empresarial y arrojarán luz sobre el impacto del paquete en

los consumidores.

Grabación: <a href="http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20180321-1430-committee-imco">http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20180321-1430-committees/video.event=20180321-1430-committees/video.event=20180

Más información aquí.

### i Flujo libre de datos no personales.

El 22 de marzo, IMCO debatió el borrador del informe de Ms Corazza Bildt sobre el flujo libre de datos no personales. El objetivo general del proyecto de Reglamento de la Comisión es desbloquear el enorme potencial del mercado de datos de la UE mediante la creación de un mercado interior más competitivo e integrado para los servicios de almacenamiento y procesamiento de datos. En el corazón de la propuesta está la prohibición de las normas nacionales que requieran datos almacenados o procesados en un Estado Miembro específico. El informe refuerza esta prohibición al limitar al mínimo la posibilidad de excepciones a la prohibición; enfatizando que el sector público se beneficia tanto como el sector privado de la libre circulación de datos y aclara las reglas sobre qué conjuntos de datos contienen datos personales y cuáles no personales. La fecha límite para las enmiendas es el 28 de Marzo.

#### (i) Contratos para la venta de bienes

El 22 de febrero, la comisión IMCO votó sobre el informe del Sr. Pascal Arimont con respecto a una Directiva que recoge determinados aspectos de los contratos para ventas de bienes y adoptó el mandato de entrar en negociaciones interinstitucionales. El resultado de la votación terminó con 29 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones. Se adoptaron un total de 56 enmiendas de transacción que cubren la mayoría de los artículos considerados en la Directiva propuesta; los compromisos fueron respaldados por la gran mayoría de los grupos políticos. Una enmienda de compromiso alternativa respaldada por ALDE y GUE / EFA en el nivel de armonización fue rechazada. La representante de "S&D", la Sra. Anderson, intervino para agradecer al ponente por la buena cooperación durante las negociaciones y expresándole su apoyo en el informe.

Más información aquí.

### 1 La importación de bienes culturales.

El 21 de marzo, el comité conjunto INTA-IMCO celebró una sesión para poner en marcha el trabajo parlamentario de la propuesta sobre la importación de bienes culturales. Los dos comités intercambiaron puntos de vista con los representantes de la Comisión Europea, con los representantes de las administraciones de aduanas representadas por las autoridades belgas aduaneras y con un representante de la UNESCO. Durante la sesión se presentó una visión general de las implicaciones de un nuevo régimen de control de la importación de bienes culturales desde numerosos ángulos diferentes (implicaciones para la protección de patrimonio cultural, para el trabajo diario de los funcionarios de aduanas o para el mercado de artefactos y antigüedades)

Más información aquí.

## MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

### (1) El paquete de estrategia de contratación pública.

El 22 de marzo, el ponente del informe del INI sobre el paquete de estrategias de contratación pública, el Sr. Coelho (PPE), presentó su proyecto de informe. El Sr. Coelho acoge con satisfacción las iniciativas de la Comisión y espera que éstas den un impulso para una mejor aplicación de las normas de contratación pública en los Estados Miembros y que aceleren las reformas nacionales cuando sea necesario. Entre otros, el ponente pide especialmente a los Estados Miembros que pasen del criterio del precio más bajo para apoyar la participación de las Pymes, para acelerar la digitalización y llegar a desarrollar estrategias nacionales de contratación pública.



Más información aquí.

#### i Dualidad en la calidad de los productos en el Mercado Único.

El 22 de Marzo, la OCMI consideró el proyecto de informe de la ponente Ms. Olga Sehnalová (S&D) sobre la dualidad de productos en el Mercado Único. En su proyecto de informe, la ponente llama la atención sobre la cuestión de que los productos comercializados y vendidos bajo la misma marca, no siempre tienen composiciones de producto idénticas. Ms. Olga Sehnalová considera esto como una práctica inaceptable y exige ajustes legales de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales para mejorar y ser más eficientes con la sensibilización sobre las actividades para, así, evitar el engaño intencionado hacia los consumidores.

Más información aquí.

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

## (i) Cumbre Social Tripartita, 21 de marzo de 2018 en Bruselas



El tema de la Cumbre Social de primavera ha sido «Hacer realidad el pilar europeo de derechos sociales».

El debate ha abarcado tres subtemas: reforzar la innovación, la creación de empleo y la justicia social en el marco financiero plurianual; nuevas formas de trabajo: desafíos y oportunidades para el empleo y el diálogo social; y convergencia económica y social para afianzar el crecimiento y la resiliencia.

En su declaración, el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, ha afirmado lo siguiente: «Quisiera dar las gracias a los interlocutores sociales por una cumbre provechosa y constructiva. Hemos tratado la situación económica y social en la UE. Nuestra economía sigue creciendo por encima de las expectativas, el empleo está en alza y las inversiones se están recuperando. Pero el crecimiento económico no tiene mucho sentido si no conlleva una mejora en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. He hablado con los interlocutores sociales de cómo aunar la justicia social y la eficiencia económica para que nuestra calidad de vida, que constituye el núcleo de las políticas de la UE, siga mejorando».

Más información aquí.

• Observaciones del presidente Donald Tusk tras la Cumbre Social Tripartita.

### (i) Producto paneuropeo de pensiones individuales

Esta evaluación del valor añadido europeo, preparada para la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo, analiza el valor añadido del producto de pensiones Pan-Europeo, en particular desde el punto de vista impositivo. Presenta los problemas que llevaron a la propuesta de PEPP y ofrece una breve descripción de las opiniones de los principales involucrados y los estudios existentes. Además, considera la cuestión de la imposición de los PEPP y el impacto de los costos en las pensiones finales. El análisis concluye identificando el posible valor añadido europeo que podría lograrse mediante la propuesta PEPP.

Más información aquí.

## MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

## (i) Las mediciones del impacto del intercambio de gases aire-mar podrían mejorar las predicciones climáticas

Los científicos investigaron la interacción entre el océano Índico tropical y la atmósfera para comprender mejor los desencadenantes del cambio climático.

Las trazas de gases, que van desde dióxido de carbono a vapor de agua, remiten a cualquiera de los gases menos comunes que se hallan en la atmósfera terrestre. Con todo, muchos de estos gases son responsables del efecto invernadero. Es fundamental entender cómo se ve afectada su composición química por los flujos aire-mar que implican transferencias de calor, masa y cantidades de movimiento entre la atmósfera y el océano.



Durante tres décadas, los científicos han estudiado la formación de las nubes y su efecto de doble filo en el incremento de las temperaturas. Las nubes enfrían el planeta porque reflejan la energía solar y la devuelven al espacio, pero también intensifican el calentamiento atrapando el calor y radiándolo otra vez hacia la Tierra. La comunidad científica se ha centrado en estos «procesos de retroalimentación» que, o bien aumentan (retroalimentación positiva), o bien debilitan (retroalimentación negativa) el efecto de los factores causantes del cambio climático, analizando un sistema complejo de múltiples variables. Sin embargo, todavía no se ha logrado cuantificar plenamente el impacto.

Más información aquí.

## (1) Incluso con las mejores hipótesis de emisiones, los niveles del mar podrían seguir aumentando hasta el año 2300



Al revelar que los niveles globales del mar muy probablemente sigan aumentando aun cuando se cumplan los objetivos del Acuerdo de París, los científicos advierten de que adoptar medidas a medias o de forma tardía tendría graves consecuencias.

Los científicos llevan tiempo avisando de que el aumento de los niveles del mar es una importante consecuencia del cambio climático causado por los humanos y que sus efectos ya son patentes. Las temperaturas más elevadas de lo normal a causa de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero

están incrementando el volumen de las aguas oceánicas y provocando el deshielo de glaciares montañosos, casquetes polares y láminas de hielo. Lo que resulta todavía más sobrecogedor es que el impacto completo de nuestras emisiones actuales solo se percibirá dentro de siglos o, incluso, milenios.

A pesar de que hay diversos estudios que prevén un aumento del nivel del mar en los próximos siglos, y también a más largo plazo, ninguno de ellos había estudiado cómo se verían afectados los niveles del mar futuros si se cumpliesen los objetivos del <u>Acuerdo de París</u> de 2015. Esta laguna en los conocimientos científicos ha sido colmada por un grupo internacional de investigadores, uno de los cuales recibió financiación de la Unión Europea a través de los proyectos CD-LINKS y CRESCENDO. Sus hallazgos, publicados en «<u>Europe PMC</u>», muestran cómo influirán las limitaciones establecidas por el Acuerdo de París en el aumento del nivel del mar hasta el año 2300. Más información aquí.

#### i Directiva sobre vehículos limpios

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta mencionada, adoptada el 8 de noviembre de 2017 y remitida a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) ) La propuesta tiene por objeto aumentar la aceptación en el mercado de vehículos limpios, de baja y cero emisiones en el contexto de las operaciones de contratación pública, contribuyendo así a la reducción de las emisiones del transporte y estimulando la competitividad y el crecimiento en el sector del transporte (nota explicativa de la propuesta, p.3). Más información aquí.

## (i) Instalaciones de recepción portuaria para la entrega de desechos de los buques

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea (compuesta de la parte 1 y parte 2), que acompaña a la propuesta mencionada, presentada el 16 de enero de 2018 y remitida a la Comisión de Transporte y Turismo. Los desechos generados por buques, como los desechos oleosos, las aguas residuales y la basura, representan una amenaza importante para el medio ambiente marino (IA parte 1, p.3). El marco jurídico actual



que establece las normas aplicables a los residuos generados por buques es la Directiva 2000/59 / CE (en lo sucesivo denominada «la Directiva»). La directiva se basa en las disposiciones del Convenio internacional para la prevención de la contaminación por los buques (el Convenio MARPOL), que fue desarrollado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y regula las descargas en el mar. La directiva fortalece el régimen establecido bajo MARPOL a través de un enfoque portuario, enfocándose en las operaciones en los puertos, incluyendo 1) el desarrollo de planes de recepción y manejo de desechos en los puertos; 2) notificación anticipada de los desechos por los buques antes de la entrada en el puerto; 3) entrega obligatoria de desechos generados por el barco; 4) el pago de tarifas por los buques para la recepción de sus desechos generados por los buques; 5) exenciones para los buques dedicados al tráfico programado; 6) inspecciones para verificar el cumplimiento de los requisitos de entrega; y 7) desarrollo de un sistema de información y monitoreo.

Más información aquí.

## (i) Impulsar la cooperación en la evaluación de la tecnología de la salud

La Comisión Europea ha propuesto un reglamento sobre evaluación de tecnología de la salud (ETS). HTA es una herramienta basada en la investigación que respalda la toma de decisiones en el cuidado de la salud mediante la evaluación del valor agregado de una tecnología de salud determinada en comparación con otras. La propuesta abarca nuevos medicamentos y determinados dispositivos médicos, y proporcionaría la base para la cooperación permanente a nivel de la UE en cuatro áreas: evaluaciones clínicas conjuntas; consultas científicas conjuntas; identificación de tecnologías de salud emergentes; y cooperación voluntaria en otros aspectos de HTA. Los Estados miembros seguirían siendo responsables de evaluar los aspectos no clínicos (económicos, éticos, sociales, etc.) de la tecnología de la salud y de los precios y el reembolso. Si bien los Estados Miembros podrían optar por retrasar su participación en el trabajo conjunto hasta tres años después de que las normas entren en vigor, será obligatorio para todos después del sexto año. Las partes interesadas han acogido favorablemente la propuesta, y se dice que la industria de los dispositivos médicos es más escéptica. El proceso legislativo está en sus primeras etapas. En el Consejo, el Grupo de trabajo sobre productos farmacéuticos y dispositivos médicos se ocupa del archivo. Se espera que la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento examine el proyecto de informe del ponente en el verano de 2018.

## **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

#### i El Consejo acuerda las fechas de las elecciones al Parlamento Europeo



El Consejo ha convenido en que desea que las próximas elecciones al Parlamento Europeo se celebren del 23 al 26 de mayo de 2019.

El 20 de marzo de 2018 decidió consultar al Parlamento sobre un proyecto de Decisión del Consejo por la que se fijan esas fechas para las próximas elecciones al PE.

Las elecciones al Parlamento Europeo se celebran cada cinco años. Con arreglo a la ley electoral de 1976, las próximas deberían realizarse entre el 6

y el 9 de junio de 2019. Dado que los Estados miembros consideraron «imposible» celebrarlas en ese momento, el Consejo acordó por unanimidad, de conformidad con la ley electoral, elegir otras fechas para hacerlo.

Una vez recibido el dictamen del Parlamento, se espera que el Consejo adopte formalmente su decisión antes de que finalice el mes de junio.

Las últimas elecciones al Parlamento Europeo tuvieron lugar del 22 al 25 de mayo de 2014.

Más información aquí.

## **CULTURA Y EDUCACIÓN**

#### i Marcos de cualificaciones en Europa. Evoluciones de 2017

A medida que los países de Europa siguen adelante con sus marcos nacionales de cualificaciones (MNC), la importancia del valor añadido de estos y de su contribución a las políticas y prácticas aumenta. Aunque cada MNC es único, al estar integrados en la educación y el sistema educativo de los países, los marcos comparten muchas características. Se



basan en los resultados del aprendizaje, fomentan la coherencia entre las cualificaciones y reúnen a partes interesadas de todo el sector.

Desde su constitución en 2008, el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) ha sido la herramienta de referencia común que ha unido los MNC de los países europeos. La recomendación del Consejo del MEC, que se ha revisado recientemente, fomenta el desarrollo de marcos globales que incluyan cualificaciones de todos los tipos y niveles otorgadas por diferentes organismos y subsistemas. También aborda los asuntos relativos a su impacto y hace hincapié en la necesidad de que su contribución al aprendizaje permanente, la empleabilidad, la movilidad y la integración social sea más visible para los usuarios finales.

Más información aquí.

## **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

## 1 La ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria es un ámbito diferenciado de la acción exterior de la Unión que responde a las necesidades en caso de catástrofe natural o de origen humano. La Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO) de la Comisión financia operaciones de socorro y coordina las políticas y la acción de los Estados miembros. El Parlamento y el Consejo de la Unión Europea actúan como colegisladores en la configuración de la política de ayuda humanitaria de la Unión y participan en los debates celebrados a escala mundial en torno a la cuestión de una acción humanitaria más eficaz.

Más información aquí.

## (i) Audiencia: Acuerdo post 2020 con África, los países del Caribe y el Pacífico. 20/03/2018



A partir de Septiembre, la Comisión Europea negociará un nuevo acuerdo de asociación con los países de África, el Caribe y el Pacífico para reemplazar el acuerdo de Cotonou que expira en el año 2020.

En el 2016, el Parlamento estableció su posición para una colaboración renovada y reformada y en diciembre de 2017, la Comisión publicó propuestas para las directrices de negociación que se establecerán para ser aprobadas por el Consejo en Junio.

Para llegar al nuevo acuerdo será necesario el dictamen conforme del Parlamento y la Comisión está obligada a informar al Parlamento durante las negociaciones en

detalle.

Con el fin de llegar a un debate público antes de las negociaciones, el PE celebra una audiencia que reúne a expertos y representantes de la Comisión, de los países ACP y de la Unión Africana.

La audiencia se llevará a cabo el martes 20 de Marzo de 14:30-17:00 en Bruselas, en la sala Altiero Spinelli A3E-2 y se podrá seguir el debate en directo.

Más información aquí.

Acceda a la emisión aquí

## **EUROSTAT**

- El empleo creció en 8 de cada 10 regiones de la UE.
- 650 000 solicitantes de asilo por primera vez registrados en 2017.
- El precio de las tierras de cultivo varía considerablemente entre los Estados miembros y dentro de ellos.

## **CONSULTAS PÚBLICAS**

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

 Control de aptitud en el marco de la UE para informes públicos de las empresas. 21.03.2018 – 21.07.2018.

#### Mercado único, Empresa e industria:

- Consulta pública sobre la revisión de la definición de pyme. 06.02.2018 06.05.2018.
- Consulta pública sobre las normas de la UE aplicables a los productos utilizados en la construcción de edificios y las obras de infraestructura. 22.01.2018 16.04.2018.

#### **Transportes:**

- Consulta pública sobre normas comunes para las operaciones de las compañías aéreas de la UE en el mercado interior de la aviación. 15.03.2018 – 07.06.2018.
- Consulta pública sobre una evaluación y posible revisión de la Directiva 2000/14/CE sobre emisiones sonoras. 23.01.2018 – 18.04.2018.

Cálculo de los derechos de aduana, Cooperación aduanera internacional, Procedimientos aduaneros, Aduanas:

• Consulta pública exploratoria sobre el establecimiento en la UE de decisiones relativas a información vinculante en el ámbito de la valoración aduana. 01.03.2018 – 01.06.2018.

#### Presupuesto-Marco financiero plurianual:

• Consulta pública: El futuro de las finanzas de la UE - Presupuesto de la UE después de 2020.

#### Fiscalidad:

 Intercambio de datos para combatir el fraude del IVA en el comercio electrónico. 27.02.2018 – 25.04.2018.

### Fiscalidad y Unión Aduanera:

 Evaluación del marco de la UE para la imposición de los productos energéticos y la electricidad. 12.03.2018 – 04.06.2018.

### Eficiencia energética:

- Consulta pública sobre los requisitos en diseño ecológico para el consumo de energía eléctrica en modo de espera, para el consumo cuando no hay electricidad y para el consumo producido en standby. 02.03.2018 – 24.05.2018.
- Consulta pública sobre el diseño ecológico y el etiquetado energético de frigoríficos, lavavajillas, lavadoras, televisores, ordenadores y lámparas. 13.02.2018 – 07.05.2018.

#### Cultura y medios de comunicación:

• La iniciativa del Sello de Patrimonio Europeo. 02.03.2018 – 24.05.2018.

#### Educación, Juventud, Deporte y Cultura:

• Consulta pública sobre la Semana Europea del Deporte. 19.02.2018 – 18.05.2018.

#### Cooperación internacional y desarrollo:

 Consulta pública sobre la evaluación de la coherencia de las políticas de la Unión Europea en favor del desarrollo (2009-2016). 20.02.2018 – 31.05.2018.

#### Justicia y derechos fundamentales:

• Formación para profesionales de la justicia sobre el Derecho de la UE: de la evaluación a la nueva estrategia para 2019-2025. 01.02.2018 – 26.04.2018.

#### Desarrollo rural:

Resultados de los programas de desarrollo rural del período 2007-2013. 22.01.2018 – 20.04.2018.

#### Acción por el clima, Empresa e industria:

Consulta pública sobre la creación del fondo de innovación. 15.01.2018 – 10.04.2018.

Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesca, Acción por el clima:

- Consulta pública sobre la definición del producto en el Reglamento de la UE sobre la madera. 29.01.2018 24.04.2018.
- Consulta pública sobre una iniciativa de la UE para polinizadores. 11.01.2018 05.04.2018.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

 Consulta pública sobre la evaluación del Reglamento sobre traslado de residuos. 30.01.2018 – 27.04.2018.

## **02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

(i) 2018 CEF Energy call - Convocatoria 2018 para infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo Conectar Europa (CEF Energy) CEF-Energy-2018-1

Esta convocatoria contribuirá a apoyar proyectos de infraestructura energética de interés común que tengan importantes beneficios para la sociedad y que garanticen una mayor solidaridad entre los Estados miembros, pero que no reciban una financiación adecuada del mercado. Se debe prestar especial atención al uso eficiente de la inversión pública.



Además, esta convocatoria de propuestas también puede contribuir a las actividades de los Operadores del Sistema de Transmisión (TSO) que promueven Proyectos de interés común que son esenciales para que su sistema funcione de forma segura (incluida la ciberseguridad) y de manera eficiente. Estas actividades pueden incluir soluciones digitales para la planificación e implementación de la red.

Más información aquí.

Convocatoria de propuestas 2018 - Información, consulta y participación de los representantes de las empresas VP/2018/006



Esta convocatoria de propuestas financia medidas que permiten a los interlocutores sociales y los actores sociales a nivel de empresa familiarizarse con la legislación y las políticas de la UE en el ámbito de la participación de los empleados, así como ejercer sus derechos y sus obligaciones a este respecto. Abarcan, en particular, la financiación de medidas destinadas a reforzar la cooperación transnacional entre los

representantes de los trabajadores y de los empleadores con respecto a la participación de los empleados.

Acciones: Los tipos de actividades que pueden financiarse en esta convocatoria de propuestas incluyen, entre otros:

- •Conferencias, seminarios, breves acciones de formación, manuales e intercambio de información y de buenas prácticas en las que participen representantes de los trabajadores y / o de los empleadores.
- •Documentos de análisis sobre aspectos cuantitativos y cualitativos y resultados sobre temas relacionados con la representación de trabajadores y empleadores y el diálogo social a nivel de empresa en un contexto de cooperación transnacional y una mayor colaboración y proactividad de los interesados en la anticipación de las actividades de cambio y reestructuración;
- •Sitios web, publicaciones, boletines y otros medios para la diseminación de información Más información aquí.
- ① Convocatoria de propuestas EACEA/10/2018 en el marco del programa Erasmus+. Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas. Inclusión social y valores comunes: la contribución en el ámbito de la educación, la formación y la juventud

La presente convocatoria de propuestas está dirigida a promover proyectos de cooperación transnacional en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud.

La convocatoria comprende dos lotes, uno para educación y formación (lote 1) y otro para juventud (lote 2).

Cada solicitud debe abordar un objetivo general y uno de los objetivos específicos que se enumeran por separado para el lote 1 y para el lote 2. Tanto los objetivos generales de la convocatoria como los específicos son exhaustivos: no se considerarán las propuestas que no los aborden.

Más información aquí.

### ① Convocatoria de propuestas del Subprograma MEDIA 2018 - Redes de salas cinematográficas 2019 EACEA/06/2018

Dentro del objetivo específico de promover la circulación transnacional, una de las prioridades del subprograma MEDIA es la de operar a escala transnacional e internacional y promover la circulación y la movilidad transnacionales.



El subprograma MEDIA apoyará la creación y la explotación de una red de salas cinematográficas.

Acciones: La red de salas cinematográficas deberá permitir las actividades siguientes:

- •Creación de redes: información, animación y comunicación;
- Apoyo financiero a las salas cinematográficas participantes que realicen las actividades subvencionables que se indican a continuación:
- •Acciones de promoción y proyección de películas europeas.
- Actividades educativas para sensibilizar a jóvenes cinéfilos.
- •Actividades de promoción y comercialización en cooperación con otras plataformas de distribución (de televisión, plataformas de vídeo a la carta, etc.).

Más información aquí.

## (i) El CDTI destinará 7,5 millones de euros en subvenciones en la primera convocatoria del programa INNOGLOBAL 2018

Esta convocatoria financiará el desarrollo de tecnologías novedosas, con proyección económica y comercial a nivel internacional, y que supongan un avance tecnológico e industrial relevante.

En el caso de las pequeñas empresas, la subvención podrá llegar hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado, y en las medianas y grandes, hasta el 40% y 30%, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 5 de junio de este año.

Más información aquí.

## ① Llamada Eureka para proyectos de cooperación tecnológica entre Argentina y España 2018

Como parte de sus actividades de internacionalización, Eureka ha lanzado nuevamente una llamada con Argentina para la presentación de proyectos de cooperación en materia de I+D

La llamada tiene como objetivo estimular proyectos conjuntos de I+D con el fin de llevar a cabo actividades y medidas coordinadas para fomentar intercambios tecnológicos y colaboración en investigación e innovación entre empresas de Argentina y de los países de Eureka que están interesados en participar en esta llamada, entre ellos España.

Más información aquí.

### (i) Lanzamiento del proyecto CHIC



CHIC es un proyecto de investigación e innovación respaldado por el programa de financiación de la UE Horizonte 2020.

El proyecto de 7,3 millones de euros respalda el establecimiento de una vía de innovación responsable para el desarrollo y la aplicación de nuevas técnicas de mejora vegetal, "New Plant Breeding Techniques" (NPBTs), para la achicoria como cultivo multipropósito para productos de consumo de alto valor, de acuerdo con las necesidades y preocupaciones de la sociedad.

El consorcio incluye pymes, una gran empresa, organizaciones sin ánimo de lucro e institutos de investigación de 11 países Europeos y Nueva Zelanda.

#### i El Programa Espacio Atlántico actualiza el Manual para la implementación de los proyectos

Este manual ha sido revisado y actualizado en Marzo de 2018 y será de aplicación para la implementación de los proyectos aprobados en la primera convocatoria. Incluye nuevas secciones como:



Sección 5 "Acuerdos contractuales"

Sección 6.2 "Sistema de control financiero"

Sección 6.3 "Comunicación del proyecto"

Sección 6.4 "Cambios en el proyecto"

La nueva versión del manual está disponible en la pestaña "Projects implementation". Está también disponible una versión antigua (Junio de 2017) con los cambios subrayados en verde.

Señalar que en esta parte se puede encontrar otros documentos, manual y guías necesarios para el buen desarrollo del proyecto. El manual del Programa es también útil para los candidatos que están preparando su propuesta para la segunda convocatoria en curso.

#### Más Información:

- http://www.atlanticarea.eu/news/64.
- http://www.atlanticarea.eu/page/30.

### (i) Los resultados del Programa ENPI CBC MED presentado por primera vez en el Cairo



El evento permitió por una parte hacer un balance del Programa ENPI CBC MED en Egipto donde 40 organizaciones participaron en 29 proyectos, sumando un total de 11,6 millones de euros e incidiendo en la creación de empleo, refuerzo de las capacidades de las mujeres, desarrollo local y colaboración entre el sector privado y público.

Por otra parte, se subrayó también el valor añadido el Programa que consigue aunar la visión y objetivos de 13 países para reforzar

la cooperación transfronteriza y aportar soluciones colectivas a problemas que van más allá que las fronteras nacionales. La cooperación transfronteriza es una de las características singulares de la Política de Vecindad de la Unión europea con proyectos diseñados conjuntamente por 13 países en ámbitos estratégicos para el desarrollo de la región mediterránea como el crecimiento económico, la gobernanza local, el patrimonio cultural, el turismo sostenible, el capital humano y la sostenibilidad ambiental.

Más información aquí.

### (i) Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME)

#### Monitorización de la transformación digital y las tecnologías facilitadoras esenciales.

Se trata de una licitación en forma de procedimiento abierto para celebrar 1 contrato de servicios en el contexto de las estrategias europeas para las tecnologías facilitadoras esenciales (TFE). El objetivo general de este contrato de servicios es desarrollar y crear sinergias entre el Observatorio de TFE, el inventario y el mapeo de los Centros Tecnológicos de TFE y el Supervisor de Transformación Digital, con el objetivo de analizar y monitorizar de manera sistemática los sistemas emergentes digitales y tendencias en materia de TFE, mediante la recopilación, publicación y difusión de información y datos relevantes. Las tareas que debe llevar a cabo el contratista se detallan en el pliego de condiciones en el apartado 1.4.1.

Más información aquí.

#### (i) European Commission, DG Energy (ENER)

Red del proyecto europeo de intercambio de conocimientos sobre la captura, la utilización y el almacenamiento del carbono.

La Secretaría dará apoyo a la ejecución del plan de trabajo de la iniciativa industrial europea de CAC iniciada en el marco del Plan SET.

## (Chafea) Consumer, Health, Agriculture and Food Executive Agency

Convocatoria de licitación n.º Chafea/2017/Health/01, relativa a la dimensión de la Unión Europea para prevenir los daños relacionados con el alcohol, hacer un seguimiento de la Encuesta Europea sobre Alcoholización (SEAS) y dar soporte a los Estados miembros

Para reducir los daños relacionados con el alcohol en la UE, Chafea requiere la prestación de servicios regulares que den soporte a las acciones de los Estados miembros de la UE en este ámbito. Este servicio pretende llevar a cabo un seguimiento de la Encuesta Europea de Alcohol Estandarizada en 2018/2019, a fin de dar soporte en el desarrollo de capacidades de los Estados miembros en el ámbito relativo a las políticas sobre alcohol, así como para preparar la implementación piloto de un programa de Intervenciones Breves contra el Alcoholismo (ABI). Más información aquí.

# Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea

<u>La Guía Práctica</u> ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
  - Licitaciones Públicas
    - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
  - **Túnez**: Acquisition d'équipements pour "Essaha Aziza", Programme d'appui au secteur de la santé en <u>Tunisie</u>.
  - Túnez: Appui à la protection des ressources en eau et au contrôle du domaine public hydraulique.
  - **Túnez**: Renforcer le rôle de la société civile à accompagner les autorités locales et mesurer leurs performances.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

## BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Armenia: Digitising Armenia's Certificates of Origin Two (2) Economic Experts.
- Armenia: <u>Digitising Armenia's Certificates of Origin Expert on Technical Requirements</u>.
- Armenia: Digitising Armenia's Certificates of Origin IT Developer.

- Armenia: <u>Digitising Armenia's Certificates of Origin Platform Maintenance Expert.</u>
- Moldova: SE Moldelectrica Transmission Network Rehabilitation Project.
- Tunisia: FIF QNB Tunisia SME loan.
- Morocco: Assessment of Renewable Energy Capacity.
- Serbia: Belgrade Solid Waste PPP.
- Poland: GEFF Poland Millennium Leasing.
- Kazakhstan: <u>Circle Maritime Invest Loan II</u>.
- Turkey: Mersinli Wind Farm.
   Ukraine: DFF Dniprovska Agri.
- Egypt: Cairo Metro.
- United Kingdom: <u>PUR1812/01 Provision of Chauffeur Services</u>.
- Hungary: Investment in Erste Jelzalogbank Zrt covered bonds.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

## **03** Próximos Eventos

## (i) El Vicepresidente Dombrovskis y Comisario Moscovici presentarán y debatirán el llamado "EMU package". 27/03/2018

El Vicepresidente Dombrovskis y el Comisionado Moscovici presentarán y debatirán el Paquete Unión Económica y Monetaria (UEM), que fue presentado en diciembre.

Incluye cuatro iniciativas principales:

- 1) Una propuesta para establecer un EMF
- 2) Una propuesta para integrar el contenido del Tratado sobre estabilidad, coordinación y gobernanza en el marco jurídico de la Unión
- 3) Una comunicación sobre nuevos instrumentos presupuestarios para una zona del euro estable
- 4) Una comunicación sobre las posibles funciones de un ministro europeo de economía y finanzas Más información <u>aquí</u>.

#### i Seminario para Responsables de Propuestas H2020: 15x15. Segovia, 29-30-31/05/2018



CDTI organiza en el Parador de La Granja (Segovia) la primera edición del nuevo "Seminario para Responsables de Propuestas Horizonte 2020: 15x15" los próximos días 29, 30 y 31 de mayo

Este nuevo seminario tiene como objetivo profundizar en las claves que ayuden a comprender cómo se puede mejorar la capacidad de redacción de propuestas, haciendo especial hincapié en los aspectos críticos para obtener una excelente evaluación.

El seminario está dirigido a entidades con gran experiencia en participación en Horizonte 2020 que han liderado Acciones de Investigación e Innovación y/o Acciones de Innovación de este programa. Con los alumnos como protagonistas, se repasarán claves útiles para profesionales ya familiarizados con las propuestas H2020, ofreciendo además una experiencia condensada pero completa de evaluación de propuesta.

Más información <u>aquí</u>.



#### 1 Taller: Post 2020, los objetivos de emisión de CO2 para automóviles y furgonetas. 27/03/2018

El objetivo del taller es contribuir al debate y ayudar a preparar la posición del PE sobre la propuesta de la Comisión sobre los objetivos de emisión de CO2 después de 2020 para automóviles y furgonetas (COM (2017) 676). Tratará de responder entre otras las siguientes preguntas:

¿Cuál sería una contribución justa del sector del transporte por carretera para alcanzar los objetivos climáticos de la UE? ¿Se puede lograr con la propuesta de la Comisión tal como está?

¿Cómo mejorar la absorción de los vehículos más eficientes, incluidos los vehículos con emisiones bajas y cero (LEV / ZEV)?



Tenga en cuenta que, aunque el taller en principio está abierto al público, debe tener acceso al Parlamento Europeo para poder asistir.

Más información aquí.

#### (i) ELAN Network - Misión del sector del Turismo inteligente a Mazatlán, México



<u>ELAN Network</u> y <u>ProMéxico</u> organizan una misión del sector del Turismo inteligente del 15 al 18 de abril a Mazatlán, México que coincide con <u>Tourism Tianguis México</u> – la feria más importante en el sector del turismo en el país. Esta misión pretende generar oportunidades de negocio basadas en la tecnología entre PYMES europeas y

latinoamericanas, así como multiplicar alianzas estratégicas entre diferentes actores de los ecosistemas de la innovación de ambos continentes en el sector del turismo inteligente.

Dada la naturaleza personalizada de las agendas, la misión está planificada para un número limitado de asistentes, las empresas interesadas deberán presentar su solicitud rellenando una hoja de datos técnicos que se pueden solicitar al Sr. Unai Clavar, <u>unai.calvar@tecnalia.com</u>

Más información aquí.

#### **(i)** BUSINESS BEYOND BORDERS EN FIDAE 2018

<u>Business Beyond Borders (BBB)</u> es una iniciativa de la Comisión Europea que apoya a las empresas de la UE, en particular las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a los clusters, para operar internacionalmente con el objetivo final de aumentar el crecimiento económico dentro y fuera de Europa.



El próximo evento de matchmaking internacional de Business Beyond Borders (BBB) tendrá lugar del 3 al 8 de abril de 2018 en Santiago (Chile) en la <u>Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE)</u>, la exposición líder en materia aeroespacial, de defensa y seguridad en América Latina y una plataforma clave de negocios en la región. Más de 550 empresas de 60 países distintos participarán de la feria, de las cuales el 75% no son chilenas.

El objetivo del evento es crear una manera fácil y rápida para que las empresas y los clusters de los sectores aeroespacial, de defensa y seguridad se conecten con potenciales socios comerciales y de cooperación y puedan operar internacionalmente.

Más información aquí.

## (i) Evaluación intermedia del programa LIFE. 27/03/2018



El 27 de marzo, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE votará sobre la propuesta de resolución mencionada (MfR). El MfR subraya la falta de elementos del informe para una evaluación adecuada del programa LIFE.

También considera que si bien el programa desempeña un papel relevante en la implementación de la política ambiental, aún necesita mecanismos nuevos y efectivos para garantizar una distribución más equitativa y una mayor efectividad de los fondos LIFE.

## ① Votación: Gravámenes a los vehículos pesados por la utilización de determinadas infraestructuras. 27/03/2019

El 27 de marzo, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) votará el proyecto de dictamen anterior. Esta propuesta de la Comisión modifica la Directiva "Euroviñeta" que proporciona el marco legal para cobrar a los vehículos pesados de transporte de mercancías (VHG) por el uso de ciertas carreteras.



En general, el ponente acoge con satisfacción los objetivos de la propuesta de la Comisión: promover un transporte por carretera sostenible desde el punto

de vista financiero y medioambiental mediante una aplicación más amplia de los principios «el usuario paga» y el «el que contamina paga». El objetivo del dictamen es garantizar que la tarificación vial eficiente y equitativa pueda contribuir a los esfuerzos de la UE para reducir tanto las emisiones de CO2 como las de contaminantes implementando mejor el principio de 'quien contamina paga' y ayudando a acelerar la transición a una movilidad limpia y sin emisiones.

Más información aquí.

## i Debate: Prioridades presupuestarias de la UE 2019. 26/03/2018



Las prioridades del presupuesto de la UE para 2019 serán examinadas por las comisiones parlamentarias junto con el ponente general Daniele Viotti (S&D,IT) el 26.03.18.

El objetivo es recabar la opinión de expertos de 17 comisiones parlamentarias para comenzar a preparar una posición antes del Proyecto de Presupuesto de la Comisión, previsto para mayo. El primero de esos debates tendrá lugar en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, y en la

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.

Más información aquí.

- ENVI meeting agenda and documents.
- LIBE meeting agenda and documents.
- Budgetary procedure 2018 BUDG pages.
- Fact Sheet on the budgetary procedure.

## **(1)** Votación: Protección de los trabajadores a la exposición de agentes cancerígenos o mutágenos. 27/03/2018

El 27 de marzo, el comité Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) votará la propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 2004/37 / CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos a exposición de agentes carcinógenos o mutágenos en el trabajo.



En su proyecto de informe, que contiene 22 enmiendas, el ponente Claude Rolin (FR-BE) considera necesario y urgente actuar a nivel europeo para reducir la exposición de los trabajadores al escape de los motores diesel y acoge con

satisfacción la decisión de la Comisión Europea de proponer tercera revisión de esa Directiva.

Más información aquí.

- <u>Draft report on protection of workers carcinogens or mutagens at work.</u>
- Amendments on protection of workers carcinogens or mutagens at work.

## (1) Equilibrio trabajo-vida para padres y cuidadores. 27/03/2018



El 27 de marzo, el Comité Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) considerará el borrador del informe de David Casa (EPP, MT) sobre el equilibrio trabajo-vida para padres y cuidadores.

La propuesta de la Comisión se presentó en el marco general del Pilar Europeo de los Derechos Sociales y tiene como objetivo abordar la infrarrepresentación de las mujeres en el mercado laboral a través de normas mínimas más elevadas para la licencia parental, de paternidad y de cuidador.

En su proyecto de informe, el ponente propone un par de enmiendas con respecto al nivel de sueldo o subsidio durante las diversas hojas y sugiere poner especial énfasis en las microempresas para tener en cuenta sus particularidades y limitaciones particulares.

## **04 A**MÉRICA LATINA

## ① El Comisario UE anuncia en Colombia más de 31 millones de euros en ayuda humanitaria a Latinoamérica y el Caribe

«El compromiso de la Unión Europea de apoyar a Latinoamérica es más fuerte que nunca. Aquí en Colombia, la nueva financiación de la UE ayudará en dos frentes: a abordar las consecuencias humanitarias de un conflicto que ha durado décadas en el país y a contribuir a reforzar la preparación y la respuesta ante las catástrofes naturales. También hemos anunciado nuevos fondos para las personas afectadas por la crisis en Venezuela: ayudar a quienes lo necesiten es una prioridad para la UE», ha declarado el comisario Stylianides.



El comisario se reunió con el presidente Santos de Colombia en Bogotá, donde reiteró el compromiso de la UE de seguir al lado del país en su senda hacia la paz y la prosperidad. En los últimos días, también visitó Quibdo, en el departamento de Chocó, una zona muy afectada por el conflictos, y la ciudad fronteriza de Cúcuta, donde ha aumentado mucho el número de personas que huyen de Venezuela.

La financiación anunciada forma parte de un paquete de ayuda humanitaria global para esta región, del que más de 6 millones de euros se destinan a Colombia. Otros 2 millones de euros se destinarán a las personas afectadas por la crisis en Venezuela.

Más información aquí.

## (i) FAO y la Unión Europea contribuyen a reforzar políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Programa FIRST se implementa en 34 países y organizaciones de África, Asia y América Latina y el Caribe, entre ellos Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras y Surinam

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible requiere políticas intersectoriales y marcos institucionales sólidos que vayan acompañados de inversiones que garanticen su implementación a largo plazo.

Para contribuir a alcanzar este objetivo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Europea (UE) desarrollan conjuntamente el Programa "Impacto, Resiliencia, Sostenibilidad y Transformación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional" (FIRST, por sus siglas en inglés)", que se implementa en 34 países y organizaciones de África, Asia y América Latina y el Caribe.

Más información aquí.

## (1) EuroCámaras Perú comprometida en potenciar el intercambio comercial y las inversiones entre la Unión Europea y el Perú

En el marco del V aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (Acuerdo Multipartes) entre la Unión Europea - UE - y el Perú, EuroCámaras Perú presentó un Documento de Posición con el objetivo de potenciar las condiciones de aprovechamiento del Acuerdo Comercial entre la UE y el Perú.

Más información aquí.

#### [] El BID destaca innovaciones para el futuro de las ciudades en América Latina y el Caribe



La Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició hoy en Mendoza, Argentina con Idear Soluciones, el evento insignia del BID en innovación y emprendimiento que reúne a las mentes más creativas del mundo para compartir soluciones disruptivas a los desafíos del desarrollo.

Idear Soluciones recogió las experiencias de 4 talentosos visionarios de distintas partes del mundo y de 13 ponentes latinoamericanos quienes compartieron cómo están mejorando vidas en sus países ante emprendedores locales e internacionales, representantes del sector público y privado, artistas, creativos,

estudiantes universitarios y delegados del BID y BID Invest, que viajaron a Mendoza para participar en la Reunión Anual de ambas instituciones.

Más información aquí.

## (i) Inician actividades del Programa BOVINOS en los territorios de incidencia

BOVINOS es el programa que fomenta la transformación de la cadena de valor de la ganadería bovina en Nicaragua hacia modelos de producción amigables con el ambiente, el cual es ejecutado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), con el financiamiento de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

### Argentina movilizará financiamiento del sector privado para infraestructura con el apoyo del BID

Argentina buscará atraer inversión privada para el financiamiento de la infraestructura mediante una facilidad de garantías de inversión por \$500 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La aprobación del Programa de Apoyo al Financiamiento de Infraestructura Productiva en Argentina fue anunciada durante la Asamblea Anual del BID en Mendoza con la firma de un acto protocolario entre Luis Andrés Caputo, Ministro de Finanzas de la República Argentina y Luis Alberto Moreno, Presidente del BID.



Argentina tiene importantes necesidades de inversión en infraestructura. El gobierno ha expresado la intención de desarrollar proyectos por un total de US\$69 mil millones al 2025, para lo cual requerirá un monto de inversión privada cercano a los US\$30.000 mil millones. Para lograrlo, el gobierno ha emprendido una serie de reformas tendientes a promover las participaciones público-privadas, marco bajo el cual los inversionistas privados pueden participar en proyectos de infraestructura en el país.

Más información aquí.

### i BID inaugura en Mendoza la instalación artística Paseo de las Américas



En el marco del III Foro Iberoamericano de Alcaldes, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) inauguró en la ciudad argentina de Mendoza la instalación artística temporal Paseo de las Américas, cuyo fin es resaltar la inmensa creatividad artística de esta región.

La instalación, que consta de 83 obras de artistas de América Latina y

el Caribe, estará desplegada en el piso del Paseo Antonio Di Benedetto, un polo cultural del centro de Mendoza que conmemora a un destacado escritor y periodista mendocino.

Los primeros en disfrutar del Paseo de las Américas serán los invitados al Foro de Alcaldes, que se realizará en las instalaciones de La Nave Cultural, ubicado en el corazón del parque central.

Las obras, inspiradas en temas del desarrollo como la diversidad, la inclusión, la innovación, el crecimiento económico, la globalización, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia, fueron escogidas entre más de 400 postulaciones tras una convocatoria abierta a artistas de toda la región.

Más información aquí.

## (i) Equipo de la Universidad Central de Venezuela elegido ganador del concurso BID UrbanLab Argentina

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en alianza con la Provincia de Mendoza, UNICIPIO y la Municipalidad de Guaymallén, anunciaron como al equipo Senderos de la Ciénaga de la Universidad Central de Venezuela como ganador del concurso BID UrbanLab, que se lleva a cabo en el marco de la Reunión Anual de Gobernadores del BID en Argentina. El grupo de jóvenes implementará un proyecto urbano integral, multisectorial, innovador y sostenible para el Departamento de Guaymallén en la Provincia de Mendoza, en honor al reconocido caricaturista nativo Joaquín Lavado QUINO, creador de la popular Mafalda.



El BID UrbanLab es un concurso orientado a buscar soluciones creativas e ideas innovadoras a problemas urbanos de América Latina y el Caribe, de la mano a estudiantes, profesores universitarios y jóvenes profesionales de toda la región. Tiene como objetivo servir de semillero e incubadora del talento joven en temas urbanos, a partir de una red de trabajo con universidades, y colaborar a cerrar la brecha entre los jóvenes y el mercado laboral.

Más información aquí.

#### Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> <u>generales destinados a determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Más información:

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse <u>aquí</u>. Para subscribirse pulse <u>aquí</u>.

Delegación ante la UE

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

Rue du Luxembourg, 19-21 - 1000 Bruselas

delegacion.bruselas@camara.es